

2017 - "Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC:29337/2017

CÓRDOBA, 14 AGO 2017

VISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Prof. Lic. Luisa MAESTRI (Leg 28394) de continuar en los cargos que viene desempeñando como Prof. Adjunto (DSE) interino en la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia y en la Secretaria de Graduados de la Ciencias de la Salud ;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 11128 (fs.10/11);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.12);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. Lic. Luisa MAESTRI (leg.28394) en los cargos de Profesor Adjunto (DSE) de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia y en la Secretaria de Graduados de la Ciencias de la Salud, desde 01/08/2017 hasta 31/03/2018.-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. prof. Lic. Luisa MAESTRI (Leg.28394), deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISIETE , DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE .-

Sra. Méd. BEATRIZ C. CEVALLOS
SUB SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Sra. M. ROSARIO M. TORIO
SECRETARIA DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

fcm
DT
DT

1315